

## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES Y RENTAS<sup>1</sup>

Fecha de presentación: .....

Apellidos: DÍAZ AYUSO	Nombre: ISABEL
Cargo: VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	Decreto de nombramiento: Decreto 85/2017, de 26 de septiembre

### MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/>	Cese <input type="checkbox"/>	Modificación <input type="checkbox"/>
--	-------------------------------	---------------------------------------

### RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo:	Retribuciones <sup>2</sup> :
--------	------------------------------

### ACTIVIDADES<sup>3</sup>


<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La web madrid.org publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

<sup>2</sup> Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

<sup>3</sup> Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.

**RENTAS PERCIBIDAS****RENTAS PERCIBIDAS DE TIPO SALARIAL<sup>4</sup>**

Procedencia	Concepto	Euros
ASAMBLEA DE MADRID	Portavoz adjunta Grupo Parlamentario	58.790,90

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS O SOCIETARIOS E INTERESES<sup>5</sup>**

Procedencia	Concepto	Euros
ENTIDAD BANCARIA	Intereses de cuenta	7,91

**OTRAS RENTAS O PERCEPCIONES DE CUALQUIER CLASE**

Procedencia	Concepto	Euros

<b>Cantidad pagada por IRPF<sup>6</sup></b>	<b>15.352,71€</b>
---	-------------------

<sup>4</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>5</sup> Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase, intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.

<sup>6</sup> Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de la declaración, es decir, el pago final, si lo hubiese, más las retenciones. (Casilla 537 del modelo IRPF 100)



## BIENES PATRIMONIALES

### BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase <sup>7</sup>	Situación <sup>8</sup>	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título <sup>9</sup>
URBANO, VIVIENDA	MADRID	7/10/2011	140.547,31	Nuda propiedad

### BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

### DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

Depósito	Saldo (€) <sup>10</sup>

### ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES<sup>11</sup>

<sup>7</sup> Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

<sup>8</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>9</sup> Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

<sup>10</sup> Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).



Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho <sup>12</sup>	Valor (€)
SOCIEDAD LIMITADA	Adquirido por donación mediante escritura pública	1.502,53

## VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES<sup>13</sup>

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
29/03/2012	Vehículo Golf GTI	12.000,00

## OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES<sup>14</sup>

Bien	Valor (€)

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

<sup>11</sup> Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

<sup>12</sup> Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

<sup>14</sup> Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.